

## MUNICIPIO E

### Acta N° 160

11/07/2018

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Lorena de León y Nicolás Motta (P. Concert.) y Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:16 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.

**Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Santiago Ojeda, ni su suplente.-**

**- Visitas:**

**- 1) Previos:**

- Agustín Lescano: Paso el mail con la información de la Cumbre Iberoamericana en Punta del Este, los días 29, 30 y 31 de agosto.

Hay que decir los nombres de quienes van a ir del Municipio

Diana Spatakis: ella no va a ir a todo el evento, no está detallado los temas de la charla, cuando esté el detalle ve que día va a ir, no va a ir los 3 días.

- Agustín Lescano: Tenemos la fecha para la Rendición de cuentas en la JDM, es el 15/08/18 a las 16 horas.

- Agustín Lescano: realizamos una reunión con Construcciones Viales sobre el listado que mandamos para realizar calles.

Hay 2 calles que estaban incluidas pero las va a hacer la I.M., luego nos avisan cuales son así las sacamos y agregamos 2 mas.

Luego nos hablaron de las obras que están haciendo frente al Estadio Charrúa por el mundial femenino.

Los fondos son de FIFA, AUF e I.M. Van a hacer 2 explanadas de estacionamiento.

Diana Spatakis: los vecinos le dijeron que está previsto sacar 15 arboles.

Eduardo Correa: le dijeron que van a poner torres de iluminación.

Diana Spatakis: la preocupación es que no sabíamos nada.

Eduardo Correa: la preocupación es que hay un convenio.

Diana Spatakis: estaría bueno que la Comisión que hace el seguimiento del convenio se juntaran y trabajaran juntos.

- Diana Spatakis: Espacio Ganado, le llego una propuesta para la esquina del CRB Boix y Merino. Esta bueno que se haga algo en ese lugar.

Agustín Lescano: se deberían comunicar con el. Hay mecanismos formales

- Diana Spatakis: Techos iba a venir al territorio a hacer un relevamiento, vecinos del Aquiles Lanza plantearon que habían estado, no sabe cual es la idea que tienen?

Agustín Lescano: el relevamiento ya lo hicieron, es un relevamiento a nivel nacional para saber cuantas familias viven ahí, eso es lo que se fue a hacer por el momento.

Diana Spatakis: las intervenciones que hacen luego pasan por algún área técnica?

Agustín Lescano: ellos no van a hacer ninguna intervención inmediata.

En primer lugar fueron a recabar información, el paso 2 no sabe cuando lo van a hacer.

- Diana Spatakis: fecha Feria Ambiental con evento en Arocena.

Teresa Nieves: en la Mesa de Cultura estuvo Mercedes Ruíz y dijo que el evento de Arocena se va a hacer el 20/10/18 y ese día es el 2º de la Feria Ambiental.

Como vamos a hacer para repartir los recursos?, la preocupación es sobre todo los recursos humanos.

Agustín Lescano: el tema de la fecha es por los intereses de los comerciantes de Arocena. Octubre es un mes que hay varios eventos.

El tema de los recursos habría que buscar alternativas para el evento de Arocena.

Graciela Romiti (CV8): tiene una propuesta nueva.

Elsa Díaz: es mas importante el evento que hacen los 3 CV juntos, ver como se puede solucionar para que este todo en orden.

Teresa Nieves: otro tema es la comunicación, con 2 actividades el mismo día, en las redes eso no se complica?

Graciela Romiti (CV8): estuvieron viendo el tema de la fecha , ellos no quieren competir con el evento de Arocena, no tiene sentido estar peleando por los recursos del Municipio ni por el publico.

No cambiar el día opero si el lugar, y hacerlo en el Parque Grauert, tratar de capturar al publico del evento de Arocena.

Diana Spatakis: quedamos en hacer una próxima reunión el sábado 21 de julio.

Si lo hacen el 27 y el 28 de octubre?

Agustín Lescano: el no cree que no tengamos recursos humanos para cubrir los dos eventos.

Graciela Romiti (CV8): en la campaña para Concejales Vecinales en el CCZ N° 8 no hay gente nueva, están viendo de hacer un lanzamiento en conjunto los 3 Cv.

La idea es invitar al GM, a la I.M. y a las JDM.

- Ariel Imken (CV7): quieren hacer la promoción de los CV pero no tienen fondos y solicitan apoyo al Municipio para haver algo. le dijeron que la partida para los CV la pueden usar recién en setiembre.

- Eduardo Correa: le preguntaron en la Delmira Agustini por un monolito.

María Noel Carreño: ya hablo con Lucia Stoppa por, este tema, el expediente está en el CCZ N° 7.

- Ventanilla Única: Plaza Arocena, 11 de agosto de 2018 de 11 a 18 horas, Arocena entre Rivera y Schroeder.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**- 2) Informes: .**

### - 3) Actas:

Aprobación de acta anterior: Acta No. 159 se aprueba próxima sesión.

### - 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-5231-98-003356:** Queja por falta de alumbrado público en la intersección de las calles Quiebrayugos e Hipólito Yrigoyen.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, Sr. Leonardo García, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-3280-98-000300:** Solicitud de exoneración Tasa Bromatológica.

Se lee informe de fs. 11 del paquete.

Enviar a la JDM para ver si lo autorizan y si no lo autorizan lo van a tener que pagar.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-1009-98-000213:** Copia de nota de la Comisión Mixta de Concesiones.

Se lee nota.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000349:** Refuerzo de iluminación para la Casa de la Mujer ubicada en la Avda. Bolivia N° 2591.

Se lee nota presentada.

Agustín Lescano: hay que ver si el Municipio esta en condiciones de afrontar el costo de las cámaras?

Diana Spatakis: quien las va a monitorear?

Agustín Lescano: lo que si le parece bueno es el tema de la alarma perimetral.

Se aprueba por 4 en 4 votos aportar la alarma perimetral.

unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000343:** Se solicita alumbrado público para la plaza delimitada por la Avda. Italia y las calles Dr. Alfredo Giribaldi Oddo, Gral. Máximo Tajés y Gral. Nariño.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, Sr. Leonardo García, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-4112-98-000559:** Padrones Nos. 430.205 y 65.668, Dr. Alejandro Gallinal N° 2012 y Pedro Cosio Nos. 2021/31, taller de chapa y pintura automotriz.

Se lee informe del CV 8 e informe de la Arq. Mariana Pereira.

Augusto Alcalde: no está de acuerdo con autorizar una Viabilidad de Uso que está pasada en 3000 metros con contrapartidas.

Diana Spatakis: hay que negociar, porque la construcción ya existe.

Agustín Lescano: la estructura ya esta hecha.

Eduardo Correa: la normativa existe y también existen las excepciones, pero hay que analizar caso a caso, si mejora el entorno, si genera empleo, etc.

Augusto Alcalde: cuando unifican los padrones pagan menos contribución.

Esta en contra de la magnitud de las excepciones.

Diana Spatakis: lo que pasa es que ya esta hecho.

Como se cuantifican económicamente las contraprestaciones?

Graciela Romiti (CV8): cual es el valor metro cuadrado de alquiler en la zona?

Agustín Lescano: lo tenemos que estudiar un poco mas.

Pasa a la Comisión de Convenio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

### - 5) Aprobación de Resoluciones del 05/07/2018 al 11/07/2018:

**Resolución 140/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000369**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la firma Sport and Fun S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa y uniformes, sito en la calle Dr. Alejandro Schroeder N° 6415 Bis, por carecer de la Habilitación Comercial (Comisión Especial Permanente de Carrasco y Punta Gorda).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 141/18/0116, Expediente 2016-8582-98-000094**

Se deja sin efecto la Res. N° 224/17/0116 de fecha 27/09/17 por la que se impuso una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Vistoria Andrea Sarlabós Marrero, propietaria del establecimiento destinado a salón de fiestas, sito en la Avda. Italia N° 6363.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 142/18/0116, Expediente 2016-1238-98-000042**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la firma Nanira S.A., propietaria del establecimiento destinado a estación de servicio, sito en la calle Humberto I N° 3862, por carecer de la Habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 143/18/0116, Expediente 2016-3280-98-000006**

Se aplica una multa de U.R. 25 a la firma Dozu S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a salón de fiestas, sito en el Bvar. José Batlle y Ordoñez Nos. 1570/1576, por carecer de la Habilitación del Servicio de Instalaciones mecánicas y Eléctricas - 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Elsa Díaz.

**6) Varios:**

Siendo las 20:32 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 25 de julio de 2018, a las 18:30 horas en el local del Municipio.**